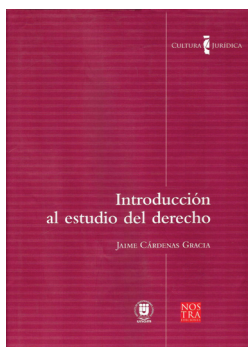


Jesús Antonio  
Camarillo.\*



**Jaime Cárdenas Gracia, *Introducción al estudio del derecho.***

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM/Ediciones Nos-  
tra, México.

La obra del doctor Jaime Cárdenas Gracia es ya un referente obligado para quienes desean aproximarse a la complejidad del fenómeno jurídico. En este caso, su más reciente texto *Introducción al estudio del derecho* confirma el interés que ha mostrado este autor para coadyuvar en el difícil proceso del conocimiento del derecho.

El título del texto puede resultar modesto con relación a su contenido. No se trata

solamente de una inducción al estudio del derecho, se trata también de una introducción al estudio de la teoría jurídica contemporánea, pues incorpora algunas de las tesis más importantes que confluyen en el actual debate sobre el concepto del derecho y sobre los conceptos jurídicos fundamentales.

La aproximación a la definición del concepto del derecho no puede articularse únicamente con el influjo de los manuales tradicionalmente utilizados en la materia en las universidades mexicanas. Esos manuales, por los efectos del simple transcurso del tiempo, no se ocupan del estado de la cuestión de los problemas torales que genera hoy en día la aproximación conceptual sobre el derecho.

No es el caso de este libro. En él, el autor logra integrar planteamientos actuales que destacan la importancia del pluralismo jurídico, así como de la perspectiva crítica y argumentativa del derecho.

Asimismo, algunas de las partes más “duras” del texto son las relativas a los capítulos dedicados al concepto de ciencia en general y de ciencia jurídica en particular. En ese sentido, resulta gratificante observar en un libro de introducción al estudio del derecho, la lucha por el paradigma de “ciencia” y, específicamente, la lucha por el paradigma de “ciencia del derecho”, temas habitualmente excluidos en este tipo de textos inductivos a la disciplina.

Siempre consciente de la complejidad que encierran cada uno de los paradigmas, el libro nos acerca a las diversas propuestas de ciencia jurídica realizadas por la teoría pura del derecho de Kelsen, el realismo jurídico escandinavo, el modelo hartiano, el modelo de la jurisprudencia analítica de Norberto Bobbio y, además, poniendo cierto énfasis en todo el texto, la presencia de los paradigmas aportados por la teoría contemporánea de la argumentación del derecho.

De la misma forma, en un libro moderno de introducción a la disciplina no podría faltar la propuesta de deslinde entre las esferas de la ciencia jurídica, la teoría del derecho y la filosofía del mismo, así como el recuento sistemático de las diversas ramas del derecho no solamente a partir de un enfoque típico, sino que se interesa por invitar a la reflexión en torno a disciplinas ajenas a las clasificaciones tradicionales como lo son: el análisis económico del derecho, la informática jurídica y la misma técnica legislativa.

Otro aspecto medular del libro lo constituye la aproximación a la definición del concepto de derecho. En este punto el autor parece apartarse de las definiciones “esencialistas”, puesto que la concepción argumentativa del derecho es la base de su definición explicativa. Cárdenas Gracia propone, en tal vertiente, concebir el derecho como una expresión dinámica de la historia y la cultura, que tiene como componentes

# los LIBROS

y otras reseñas

normas de diversos géneros: reglas, principios y valores, así como hechos sociales y de la conducta individual de las personas que constituyen una práctica social, y valores que fundamentan, validan y orientan las normas y las conductas humanas.

Mención aparte merece en la obra la teoría general sobre la norma jurídica y el ordenamiento. En la primera incorpora una variedad de tesis que permiten evidenciar la evolución y la afinación analítica que el estudio sobre la norma, como elemento constitutivo del ordenamiento jurídico, ha tenido a lo largo de los años. Con relación a la segunda, se explican los problemas de unidad, coherencia y plenitud, así como la compleja interrelación entre ordenamientos.

Otra de las partes medulares del texto es el capítulo dedicado a la interpretación, aplicación y argumentación. En la tesis del autor, pensar el derecho como argumentación es algo positivo para la discusión jurí-

dica en nuestro país, puesto que siendo el derecho una realidad viva adquiere sentido con la interpretación. Además, porque en condiciones democráticas, participativas y deliberativas, la solución de los casos trascendentes no es solamente una cuestión de un argumento de autoridad y estos no pueden tampoco resolverse acudiendo únicamente al artificio del silogismo y la subsunción.

En suma, el libro *Introducción al estudio del derecho* del profesor Jaime Cárdenas Gracia, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, viene a incluirse en el escenario bibliográfico renovador en el ámbito de la discusión iusfilosófica en nuestro país y aproxima al lector a aspectos medulares del estado del arte de la disciplina, con un estilo sencillo y didáctico.